Asunción, 30 de setiembre de 2013.

**ICEO N° 72/13**

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

| REF. | ***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 19/2013 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"*** |
|---|---|

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala**, Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; la **Dra. Liliana Giménez de Castillo**, el **Lic. Hugo Rodríguez**, y el **Ing. Magno Ayala**, profesionales técnicos designados por el ámbito solicitante según Nota DGRP Nº 1582 de fecha 12 de setiembre de 2013, la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404/13; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 19/2013 "Servicio de impresión de etiquetas y papeles de seguridad para la Dirección General de los Registros Públicos"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

## 1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 19/2013 " Servicio de impresión de etiquetas y papeles de seguridad para la Dirección General de los Registros Públicos"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.543** de fecha 18 de junio de 2013, con **ID N° 256.652**, cuyo monto presupuestado es de **Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones)**. El sistema de adjudicación es **"Por el Total"**.

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

| Nº | OFERENTE | TELÉFONO |
|---|---|---|
| 1 | La Republica | 021.491061 |
| 2 | Artes Gráficas Solano S.R.L. | 021.442438 – 443579 – 0981.668986 |
| 3 | SALPA SRL | 021.200394 – 201016 – 0981.478347 |
| 4 | Cesar Ramón Páez Avalos | 021.61572832 – 0973.899599 |
| 5 | Winner S.R.L. | 021.272214 / 370468 - 372049 |
| 6 | Time SRL | 021. 211547 / 0992.224835 |
| 7 | TEL Data SRL | 021.614143 / 0982.386208 |
| 8 | Artes Graficas Zamphiropolos S.A. | 021.296337/8 – 0981.548001 |
| 9 | S V C Ingeniería SRL | 021.570063 |
| 10 | Grafica Monarca S.R.L. | 021.492529 / 0984.32231 |

La fecha límite de presentación de ofertas y apertura de sobres fue fijada para el día 05 de setiembre de 2013, de conformidad a la Adenda N° 4.

## 2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la oferta presentada:

| OFERENTE | MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.) | GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA | | |
|---|---|---|---|---|
| | | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | MONTO |
| 1) Protección Documental S.A. - PRODOC | 549.700.000 | 05/09/13 | 09/12/13 | 20.000.000 |

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- La empresa **Protección Documental S.A.**, presenta un original y dos copias de la oferta, así mismo presenta las muestras solicitadas en el PBC el cual se detalla: 1 (un) Papel de Seguridad y 1 (una) Etiqueta holográfica de seguridad, acompañado de su kit de verificación correspondiente el cual contiene: 1 (una) Linterna UV, 1 (una) Lupa, 1 (una) Moneda, 1 (un) Bolígrafo Stabilo Point 88, 1 (un) Pincel Reactivo, 1 (un) Pincel Borrador y 1 (un) Borrador.

## 3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del cuadro de **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 95/13** de fecha 13 de setiembre de 2013, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. - PRODOC**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Respecto a las documentaciones adicionales, se requirió al oferente por Nota CEO N° 581/13, la presentación de la Autorización del Fabricante, debidamente legalizado y consularizado, teniendo en cuenta que el documento presentado con la oferta es una copia simple sin las debidas formalidades mencionadas.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó una nota solicitando una prórroga para la conclusión del trámite de legalización y consularización del documento, así mismo presentó copia de Autorización del Fabricante autenticado por Escribano Público. Dichas documentaciones adicionales fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el **Informe complementario AJ/IED Nº 104/13** de fecha 25 de setiembre de 2013, ajustándose a lo requerido en el PBC.

Teniendo en cuenta el Decreto reglamentario 21.909/03, establece en su artículo 45. Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país: "*Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados...Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada*"(sic), por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera pertinente otorgar la prórroga para que el oferente concluya los tramites de legalización y consularización del documento, debiendo ser presentado antes de la firma del contrato.

## 4. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO C**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 526/2013** de fecha 10 de setiembre de 2013, cuya conclusión se resume en lo siguiente: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados de los balances de la firma **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. - PRODOC** se encuentran dentro de los rangos exigidos en el PBC.

## 5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como ANEXO D, copia del Informe técnico conformado por el Acta de Evaluación de Muestras **N° 1 de fecha 17/09/2013**, y **Acta N° 2 de fecha 24/09/2013**, realizada por la Comisión de Verificación de Muestras integrada por los funcionarios de la Dirección General de Registros Públicos y de la Dirección de Contraloría Interna, que forma parte íntegra del presente ICEO, y en el cual se detalla las calificaciones técnicas realizadas, las aclaraciones brindadas por el oferente, y el resumen conclusivo en el cual se expresa que la oferta se ajusta a los requisitos exigidos en el PBC.

## 6. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como ANEXO E el Cuadro Detallado de la Oferta, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

## 7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 19/2013 "Servicio de impresión de etiquetas y papeles de seguridad para la Dirección General de los Registros Públicos"**, a la firma **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. - PRODOC**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la única firma oferente.

Observando que la oferta supera el monto de **Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones)** presupuestado en el PAC, se procede a realizar el ajuste de las cantidades hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, siendo el monto recomendado para la adjudicación la suma de **Gs. 498.000.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones)**, IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción del bien | Marca / Modelo | Procedencia | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD | Holomex | México | unidad | unidad | 450.000 | 1.100 | 495.000.000 |
| 2 | PAPEL DE SEGURIDAD | Prodoc | Paraguay | unidad | unidad | 2.000 | 1.500 | 3.000.000 |
| TOTAL IVA INCL. | | | | | | | | **498.000.000** |

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Hugo Rodríguez

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Dra. Liliana Giménez de Castillo
Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de los Registros Públicos